INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0701001890	Sección/Sub-sección: 0701 (ROBO /FIDELIDAD DE EMPLEADOS)
Documento: 80019394-6	Asegurado: SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)

Domicilio: DOMINICANA Nº 1091 CASI CONCORDIA — Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
17/03/2020	00:00 hs. de 17/03/2020	24:00 hs. de 17/10/2021	580	Gs. 15.011.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0033	Según Res.: 551/99	Fec. 22/12/1999

Agente: DE SANTIS, MARIO LUIS
Dir.: PASTOR FILARTIGA 1455
Matrícula: 748 **Tel:** (0971) 204 407

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	17/03/2020	500.000
TOTAL		500.000

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet:
http://www.intercontinental.com.py/condiciones/generales.pdf

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODIC
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0701001890
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 2
Asegurado: SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

1- ANGEL EDUARDO GONZALEZ MEDINA	5.945.464
2- CRISTIAN ELENO OCAMPOS FERNANDEZ	3.988.650
3- MARIA ANGELICA ESQUIVEL	3.610.871
4- GRISELDA MABEL BRACHO	4.894.937
5- MIRTA BEATRIZ CAMPUZANO ROJAS	3.735.424
6- BLANCA DIANA ROJAS	745.400
7- MERCEDES VILLALBA VILLALBA	4.190.400
8- LORENA ANTONELLA PACHER ROTELA	4.976.030
9- PATRICIA JACQUELINE ORTIZ MAIDANA	3.513.958
10- STEVEN ARIEL ECHEVERRIA GARCIA	4.757.651
11- SONIA BEATRIZ GALEANO	4.054.762
12- JUAN AGUSTIN AYALA	4.730.245
13- ARTURO AGUILAR	6.022.067
14- OSCAR RODRIGUEZ	3.715.374
15- EMMA ESPINOLA	2.138.020
16- MIRTA ELIZABETH SOSA	1.214.438
17- EUSEBIA SERVIN	3.704.915

La presente póliza consta de: 3 Página(s)

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 0701001890
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: SERVICIOS PARAGUAYOS SA (SERPAR SA)

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS asegura contra la PERDIDA PECUNIARIA DIRECTAMENTE SUFRIDA POR EL ASEGURADO Y CAUSADA POR CUALQUIER DELITO DE DEFRAUDACIÓN ENCUADRADO DENTRO DE LAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL, DE DINERO O EFECTOS CONVERTIBLES EN DINERO, cometido por él o los empleados más abajo detallados (en adelante denominado 'el empleado'), siempre que el dinero o los efectos convertibles en dinero fueran recibidos por el empleado en su carácter de tal y por cuenta del Asegurado y siempre que los actos fraudulentos se cometieran durante la vigencia del presente seguro y que, a más tardar, fueren descubiertos y denunciados a la Compañía dentro del año a contar desde la fecha de vencimiento de la póliza. Queda establecido que el pago que efectúe la Compañía, en ningún caso, podrá ser superior a la suma asignada para cada empleado que figure en la siguiente planilla:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO ASEGURADO: LA PERDIDA PECUNIARIA EN DINERO, VALORES Y BIENES EN GENERAL, SUFRIDA DIRECTAMENTE POR LA CONTRATANTE "MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)" Y CAUSADOS DIRECTAMENTE O EN COMPLICIDAD POR LOS EMPLEADOS DE SERPAR S.A (EN ADELANTE LLAMADOS EL EMPLEADO) SIEMPRE QUE LOS MISMOS ESTEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES POR CUENTA Y ORDEN DE LA FIRMA CONTRATADA Y QUE LOS ACTOS DE SUSTRACCION, LO COMETIERAN DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE SEGURO Y FUERAN DESCUBIERTOS O DENUNCIADOS A LA COMPAÑIA, A MAS TARDAR DENTRO DE UN AÑO CONTADOS DESDE LA FECHA DEL VENCIMIENTO DE LA POLIZA, CORRESPONDIENTE A CONTRATO N° 12/2020 LICITACION PUBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 03/2020 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO ESTRELLA Y EL EDIFICIO RAMON INDALECIO - PLURIANUAL 2020 - 2021 - CORRESPONDIENTE AL ID N° 373.778.-, a primer riesgo absoluto, hasta la suma máxima de:(Guaranies Quince Millones Once Mil)	15.011.000
	TOTALES	**15.011.000**

LA COMPAÑIA EN NINGUN CASO INDEMNIZARA AL ASEGURADO POR UN MONTO MAYOR A LA SUMA ASIGNADA POR CADA EMPLEADO, ES DECIR GS.883.000- (OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL GUARANIES) POR PERSONA.-
SEGUN LISTA DEL PERSONAL PROVEIDA POR EL ASEGURADO.-

Nombre y Apellido C.I. N°

Enrique Pereira
Sub Gerente Técnico

INTERCONTINENTAL S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General